



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 – (4400) Salta

Salta, 6 de Junio de 2011

Res. CD – ECO N° 124/11

Expte. N° 6304/11

VISTO:

La necesidad de integrar la Comisión de Posgrado del Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y siguientes del Reglamento de Funcionamiento del mismo, y;

CONSIDERANDO:

La propuesta efectuada por el Sr. Decano de esta Unidad Académica.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05 – 11 de fecha 31/05/11

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Integrar la Comisión de **POSGRADO** del Consejo Directivo de la Facultad, de la siguiente manera:

ESTAMENTO DOCENTE
(Profesores y Auxiliares)

TITULARES

Cr. Roberto Alfredo GILLIERI
Cr. Jorge PANUSIERI
Cr. Gustavo QUINTANA MEDINA
Cr. Julio ARAMAYO
Cr. Carlos LLACER MORENO
Cra. Norma DIAZ RUIZ
Cra. Nora CHIBÁN
Lic. Carlos ROJAS
Cra. Teresa YAÑEZ
Cr. Gustavo SEGURA
Dra. María Fernanda JUSTINIANO





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

ESTAMENTO GRADUADOS

TITULARES

Cra. Mercedes CORIA
Cra. Evelia JUAREZ

ESTAMENTO ESTUDIANTES

TITULARES

Sr. Daniel JORGE ZAFARANICH
Sr. Ciro Sandro RUIZ

ESTAMENTO P.A.U.

TITULAR

Srta. Sandra OLIVERA
Sr. Fabián SANDOVAL

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Ag


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaria As. Académicos y de Investigación




Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO.